



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Socaire, a 06 de Junio del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 05 de Junio del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización

Comunitaria Comite de vivienda raya al sol, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de

San Pedro de Atacama, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de la elección : 02 de Julio del año 2024

Horario : inicio 21 : 00 término 22 : 00

Lugar y dirección : Sede de JUV N°3 Socaire

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización

comunitaria Comite DE VIVIENDA RAYA AL SOL :

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Segundo Plaza Plaza	15578.137-8	
2	Gerardo Plaza Plaza	16.189.828-7	
3	Evelyn Plaza Varas	15.013.473-0	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418. Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl